



Ministerio de
Economía

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

13 NOV 2025
12:09
Firma: Hora:
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Licenciada Martínez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	NO RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2	CO2F
Intra2	000756	29/10/2025	Q200,000.00	182 ✓	65 ✓

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria imescobar@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradecemos de antemano su atención a la presente, nos suscribimos.

Atentamente,



Firma: Hora:
20 NOV 2025
Lic. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía
ORGANO DE PLANIFICACIÓN PROYECTOS Y COOPERACIÓN



cc: Archivo
cc: Contraloría General de Cuentas
cc: Lic. Luis Conteras, Presidente del Congreso de la República de Guatemala
cc: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN
cc: Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
cc: Secretaría General MINECO
cc: Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación



Ministerio de
Economía

COPIA

13

ME-DF-P-713-2025/JH-me
Guatemala, 17 de noviembre de 2025

Licenciado
Nery Ramos
Presidente
Congreso de la República
Su despacho

RECIBIDO
19 NOV 2025
11/14

Licenciado Ramos:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2	CO2F
Intra2	000756	29/10/2025	Q200,000.00	182	65

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria lmescobar@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN
RECIBIDO
20 NOV 2025
Firma: Hora: 12:00

cc: Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, MINECO



AS 10

RESOLUCIÓN No. 000756 ✓

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 29 OCT 2025 ✓

ASUNTO: LA UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA DE TIPO INTRA2 POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q200,000.00) Y MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS. -----

Se tiene a la vista para resolver la modificación presupuestaria INTRA2 que se describe a continuación:

CONSIDERANDO: Que la Ministra de Economía dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad Ejecutora **101 Dirección Superior** solicita se autorice la modificación presupuestaria por la cantidad de: **doscientos mil quetzales con 00/100 (Q200,000.00)** en fuente de financiamiento 31 Ingresos Propios.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la documentación de soporte y justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora: 101 Dirección Superior y RESOLUCIÓN INTERNA No. ME-UE-101-068-2025 del 16 de octubre de 2025 la cual indica que la modificación presupuestaria sí afecta la programación de metas físicas. De acuerdo con el análisis efectuado por la Dirección Financiera a requerimiento de la Unidad Ejecutora, el monto del débito propuesto en el renglón cuenta con los saldos necesarios para ser debitado y así cubrir el monto del crédito con el objeto de realizar gastos de inversión; la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025, la modificación presupuestaria sí afecta la programación de metas físicas de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Financiera por medio del



Dictamen Financiero No. 142-2025 del 23 de octubre del 2025 y la solicitud planteada por el Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, a través del MEMORÁNDUM OPPC/PCG-148-2025/SG, del 17 de octubre de 2025 y la documentación de soporte de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, correspondiente al Plan Operativo Anual (POA) 2025, indicando que la modificación presupuestaria genera una modificación de metas físicas del Ministerio de Economía. **DICTAMINA:** Que la modificación presupuestaria tipo **INTRA2** de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior por el monto de **doscientos mil quetzales con 00/100 (Q200,000.00)** puede aprobarse en forma total, derivado que la misma cumple con el marco legal vigente. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 154, 194 incisos a) y f), y 238 incisos a), b) y c), de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículo 27 incisos f) y m), del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; Artículo 32, numeral 3, incisos a), b) y c), del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 7, incisos b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía; Artículo 6 del Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; y, Artículo 5, literal a) del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco. **RESUELVE: I.** Aprobar la Modificación Presupuestaria tipo **INTRA2** por la cantidad de **doscientos mil quetzales con 00/100 (Q200,000.00)** del presupuesto de ingresos y egresos vigente para el Ministerio de Economía, con el fin de cubrir gastos de inversión de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior según Comprobantes de Modificación Presupuestaria forma **CO2 No. 60** por el monto de **doscientos mil quetzales con 00/100 (Q200,000.00)** del 16 de octubre de 2025 generado del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) a nivel de Entidad en estado consolidado. **Y la modificación de Metas Físicas** y acciones planificadas



74

a los Subproductos de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior por lo que ha emitido el Comprobante de Modificación Física forma **CO2F No. 65** del 16 de octubre de 2025 generado del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), y el **Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 182** en estado SOLICITADO, del 16 de octubre de 2025 generado del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y el **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 237** en estado ENVIADO PRESUPUESTO del 23 de octubre de 2025, emitido del Sistema Informático de gestión (SIGES), según se detalla a continuación:

Unidad Ejecutora	CO2 F a nivel UE	CO2 a nivel UE	CO2 F a nivel Institucional	CO2 a nivel Institucional	Cantidad
101 Dirección Superior	22	60	65	182	Q200,000.00
Total					Q200,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	101 Dirección Superior	Disminución metas	Incremento metas	Unidad de Medida
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-667		Persona
013-002-0002	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias		667	Persona

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

II. Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior lo siguiente: a) La programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) Cubrir con su presupuesto vigente cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas y c) Ejecutar las asignaciones presupuestarias atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad del gasto. **III.** Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), la aprobación de la modificación presupuestaria. **IV.** Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Financiera, Secretaría General, Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Congreso de la República de



Ministerio de
Economía

000756

AB

Guatemala, Contraloría General de Cuentas y V. La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. **NOTIFIQUESE.**



Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía



Gabriela García
Ministra de Economía



Ministerio de Economía

13

ME-DF-P-713-2025/JH-me
Guatemala, 17 de noviembre de 2025

Licenciado
Nery Ramos
Presidente
Congreso de la República
Su despacho

Licenciado Ramos:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	No. RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2	CO2F
Intra2	000756	29/10/2025	Q200,000.00	182	65

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria lmescobar@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía

cc: Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, MINECO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 11/11/2025 HORA : 16:01.41 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO 11130011 - 0 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO MINISTERIO DE ECONOMÍA	COMPROBANTE No.: 237
------------------------------	--	-------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-068-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO			
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
						Total	-200,000.00	-200,000.00		
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	11	00	000	002	000	100	31	-200,000.00	-200,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO			
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
						Total	200,000.00	200000.00		
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	11	00	000	002	000	300	31	200,000.00	200,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-200,000.00	0
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	0	200,000.00

Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias ,
DESCRIPCIÓN Según NOG 25646435

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 11/11/2025
HORA : 16:01.41
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-068-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-200,000.00	200,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-200,000.00	200,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-200,000.00	200,000.00
Total	-200,000.00	200,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-667	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	667	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
101	11	00	000	002	000	013-002	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	No se modifican las metas físicas por que es un ordenamiento presupuestario entre subproductos

Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias ,
DESCRIPCIÓN Según NOG 25646435

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

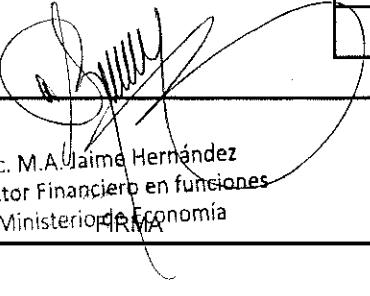
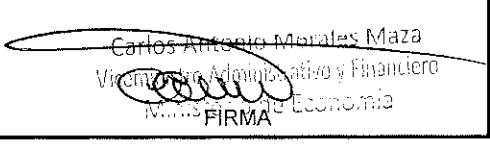
SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/11/2025 HORA : 16:01.41 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO 11130011 - 0 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO MINISTERIO DE ECONOMÍA	COMPROBANTE No.: 237
------------------------------	--	-------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-068-2025	REPROGRAMACIÓN: X

Unidad Ejecutora Consolidada
101-53;

Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias , DESCRIPCIÓN Según NOG 25646435

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión FINALIZADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO
 Lic. M.A. Jaime Hernández Director Financiero en funciones Ministerio de Economía	 Carlos Antonio Morales Maza Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Economía FIRMA		

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			16	10	2025
Unid. Desc:	00			65 ✓		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	ME-UE101-P-068-2025	16	10	2025
				REPROGRAMACION		

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-667.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	667.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. M.A. Jaime Hernandez
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía

Carlos Antonio Morales Maza
Vice Director Administrativo y Financiero
FIRMA APROBADO Ministerio de Economía

Fecha		
06	11	2025

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA ✓

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA

FECHA DE IMPUTACION		
16	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	756	29 10 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
182 ✓

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-11-00-000-002-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-200,000.00 ✓	-200,000.00
TOTAL ==>		-200,000.00 ✓	-200,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-11-00-000-002-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	200,000.00 ✓	200,000.00
TOTAL ==>		200,000.00 ✓	200,000.00

DESCRIPCION:	Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias , Según NOG 25646435 Consolidacion: 111300111010/60-
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	11	2,025 DIA MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA		

FECHA DE IMPUTACION		
16	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	756	29 10 2,025 DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
182

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAD	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000	-200,000.00 -200,000.00 -200,000.00	<u>200,000.00</u> 200,000.00 200,000.00
TOTAL:	-200,000.00	200,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-200,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-200,000.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	200,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	200,000.00
TOTAL:		-200,000.00	200,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias ,
Según NOG 25646435
Consolidacion: 111300111010/60-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	11	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA	16 10 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	756	29 10 2,025 DIA MES AÑO	182

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS			-200,000.00	200,000.00
50100 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-200,000.00	200,000.00
		50101 Asuntos económicos y comerciales en general	-200,000.00	200,000.00
TOTAL:			-200,000.00	200,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS REGISTRALES	-200,000.00	200,000.00
TOTAL:	-200,000.00	200,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

DESCRIPCION:	Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Móobiliarias , Según NOG 25646435 Consolidacion: 111300111010/60-
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION
6 11 2,025 DIA MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA			16	10	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	756	29 10 2,025	DIA	MES	AÑO
CLASE DE MODIFICACION:		INTRAD	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL =>	

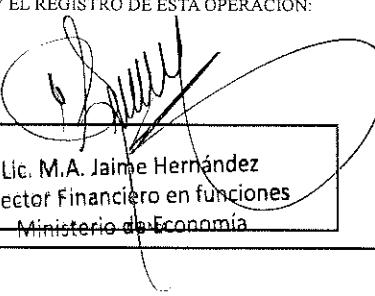
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Móobiliarias ,
Según NOG 25646435
Consolidacion: 111300111010/60.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

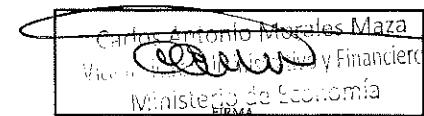
APROBADO



Lic. M.A. Jaime Hernández
Director Financiero en funciones
Ministerio de Economía

FECHA DE APROBACION

6	11	2,025
DIA	MES	AÑO



Carlos Antonio Morales Maza
Vice Ministro de Hacienda y Finanzas
Ministerio de Economía



MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-148-2025/SG

DF-MINECO.RECIBIDO

17' OCT' 25 3:42PM

Exelyne

A:
Licda. Leslie Maribel Herández Hernández
 Directora Financiera
 Ministerio de Economía

DE: **Aura María del Rocío Molina Najarro**
 Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Aura María del Rocío Molina Najarro
 Directora
 Planificación, Proyectos y Cooperación
 Ministerio de Economía

Licda. Silvia Consuelo García
 Departamento de Planificación y Control de Gestión



ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL
 DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA
 POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTE DE
 FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS, POR TRASLADAR PRESUPUESTO
 ENTRE SUBPRODUCTOS DEL REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS, POR
 EL MONTO DE Q. 200,000.00, UNIDAD EJECUTORA 101, POA 2025. -----

FECHA: Guatemala, 17 de octubre de 2025

Por instrucciones de la Viceministra de Asuntos Registrales, como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y de la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias como responsable de prestar los servicios de Registro de Garantías Mobiliarias, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual indica en su Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente. Para el Ejercicio Fiscal 2025.

POA 2025: Se modifican las metas físicas de los subproductos de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	En Oficio número RGM-UAF-796-2025 de fecha 15 de octubre de 2025, la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias solicitó a la Viceministra de Asuntos Registrales, la aprobación de una Modificación Presupuestaria por el monto de Q. 200,000.00, con el objetivo de trasladar presupuesto entre subproductos y realizar el pago de un servidor para dicho Registro para el Ejercicio Fiscal 2025, con fuente de financiamiento 31 Ingresos propios.	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 23, Unidad Ejecutora No. 53, CO2 F No. 22 y SICOIN 60

Página 1 de 2



	<p>En función a lo anterior, en Oficio número RGM-UAF-798-2025 de fecha 15 de octubre de 2025, la Viceministra de Asuntos Registrales y la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA 2025, por el monto de Q. 200,000.00, con fuente de financiamiento 31 Ingresos propios, con el objetivo de trasladar presupuesto entre los subproductos que conforman el producto Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias número 022/2025/RGM de fecha 15 de octubre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-068-2025 de fecha 16 de octubre de 2025.</p> <p>Justificación del débito y crédito.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto disminuyen 667 metas físicas en el subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias por la cantidad de Q. 200,000.00, espacio presupuestario trasladado al subproducto Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias en el cual se incrementan 667 metas físicas.</p>	UE 101
--	--	--------

La disminución y el incremento de metas físicas de los subproductos del POA 2025, ha sido **aprobada** por la Viceministra de Asuntos Registrales; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centro de Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte



MINISTERIO DE ECONOMIA
MATRIZ DE PLANIFICACION POA 2025
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

VISIÓN

Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

misión Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

objetivo estratégico Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Vinculación Institucional: Plan Nacional de Desarrollo EJE KA'UUN 2032: Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente .

Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-: ODS 1. Terminar con la pobreza en sus formas y en todas partes. Meta: 1.4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres , en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas. ODS2 Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas , en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, Meta: 3.1, 8.2 y 8.3 .ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta 9.3 . ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta 10.2. ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción que promuevan la sostenibilidad, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, transparentes y responsables a todos los niveles, Meta 16.6.2 Proporcionar de la población que se siente satisfecha con su utilidad experiencia de los servicios públicos. Prioridades Nacionales de Desarrollo: Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad , raza étnica , origen, religión o situación económica u otra condición. Prioridad 4: Empleo e inversión . MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% . a) Rango entre 4.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% . b) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.1% . d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que creen puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales .

PGG 204-2028: Principios: La equidad como eje orientador de la función pública. Un país plural, Impulsar la economía humana, territorializar el desarrollo. OBJETIVOS: Resentar urgentemente el Estado ante la corrupción . *Realizar las acciones entáticas que detonan los cambios necesarios y fundar los cimientos del desarrollo sostenible : EJES ESTRÁTÉGICOS POR UN PASO PARA VIVIR: EJE ESTRÁTICO 1. HACIA UNA FUNCIÓN PÚBLICA LEGITIMA Y EFICAZ . Línea Estratégica de Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico para los servicios de Mujeres Empresarias. EJE ESTRÁTICO 2: DESARROLLO SOCIAL : Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de las Mujeres: Inclusión financiera de Mujeres Empresarias. EJE ESTRÁTICO 4: LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN : Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria y Generación de Ingresos EJE ESTRÁTICO 6: AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN : Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica.

PROGRAMA II: SERVICIOS REGISTRUALES

OBJETIVO OPERATIVO

RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR

REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

Acción Aplicación de procedimientos ágiles, seguros y de forma electrónica a efecto de proporcionar al usuario certeza jurídica en la Inscripción, modificación, cancelación y ejecución de Garantía Mobiliaria y consecuentemente la publicidad de las mismas, de acuerdo a la 51-2007 del Congreso de la República.

Actividad

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN
2	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias			Persona	27,500	46,865	0	46,865	En Oficio número RGM-UAF-796-2025 de fecha 15 de octubre de 2025, la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias solicitó a la Viceministeria de Asuntos Registrales, la aprobación de una Modificación Presupuestaria por el monto de Q. 200,000.00, con el objetivo de trasladar presupuesto entre subproductos y realizar el pago de un servidor para dicho Registro para el Ejercicio Fiscal 2025 , con fuente de financiamiento 31. Ingresos propios.

En función a lo anterior, en Oficio número RGM-UAF-798-2025 de fecha 15 de octubre de 2025, la Viceministra de Asuntos Registrales y la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias, aprobaron una modificación presupuestaria clase INTRA 2, que genera modificación de metas físicas del POA 2025, por el monto de Q. 200,000.00, con fuente de financiamiento 31. Ingresos propios, con el objetivo de trasladar presupuesto entre los subproductos que conforman el producto Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.

Se adjunta:
Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias número 022/2025/RGM de fecha 15 de octubre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-101-068-2025 de fecha 16 de octubre de 2025.
Justificación del débito y crédito.

Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Personas	4,900	17,698	(-) 667	17,031	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto disminuyen 667 metas físicas en el subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias por la cantidad de Q. 200,000.00, espacio presupuestario trasladado al subproducto Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.
Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	Personas	22,600	29,167	(+) 667	29,834	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 667 metas físicas en el subproducto Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias por la cantidad de Q. 200,000.00, espacio presupuestario proveniente del subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.

PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE DECRETO 36-2024, LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



Ministerio de
Economía

27

MINECO-UE101-P-525-2025/eg
Guatemala, 16 de octubre de 2025

Licenciada

Rocio Molina

Directora de Planificación, Proyectos y Cooperaciones
Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMÍA
ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN



Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de trasladar la Modificación Presupuestaria de clase **INTRA2**, que la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" está gestionando, la cual está destinada a cubrir el pago del proceso de adquisición de un servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias, con la fuente de financiamiento 31 Ingresos Propios.

Por lo anterior se solicita amablemente de sus buenos oficios, a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para realizar la Resolución de Planificación Institucional; de conformidad al Artículo 5 Modificación de Metas Físicas en el inciso a) de Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, en virtud que dicha modificación presupuestaria si genera movimientos de metas físicas contenidas en el Plan Operativo Anual -POA- 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Carlos Ramón Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

C.C. Archivo

Licda. Nancy de Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Requerido
Sara María Fernanda Larios Hernández
Viceministra de Asuntos Registrales
Viceministro de Asuntos Registrales
Ministerio de Economía



JUSTIFICACIONES DE LOS DÉBITOS ✓

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS

PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

RENGLÓN 189: OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS Q200,000.00 ✓

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previstos.

JUSTIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS ✓

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS

PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

RENGLÓN 328: EQUIPO DE COMPUTO Q200,000.00 ✓

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cumplir con los compromisos previstos de adquisición de un servidor para dicho registro.

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMIA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	101	DIRECCION SUPERIOR	16	10
Unid. Desc:	00		2025	22

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DE INICIAZIONES								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Personas juridicas beneficiadas con servicios de registro de garantias mobiliarias	-667.00	2202

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantias mobiliarias	667.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera Encargado de Presupuesto Unidad Ejecutora 101 Direccion Superior FIRMA SOLICITANTE Ministerio de Economia	Licda. Nelly Luvy MARECHAL Referente de Presupuesto Unidad Ejecutora 101 Direccion Superior FIRMA APROBADA Ministerio de Economia
--	---

Fecha		
16	10	2025



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR
No. ME-UE-101-068-2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 16 de octubre 2025

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
LA CUAL ESTÁ DESTINADA A FINANCIAR LA
ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA EL
REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS.

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo que integra la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRA2**, por la cantidad de Q200,000.00, la cual está destinada a financiar la adquisición de un servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas de los Sub-productos de Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias por la cantidad de -667 metas y Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias por la cantidad de 667 metas, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 53 del sistema SIGES.

CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número



Ministerio de Economía

23

271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo **5**

Modificación de Metas Físicas en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y conforme al Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. **RESUELVE:** I. Despues de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo. II. Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR

FECHA DE IMPUTACION		
16	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION		P.DIA MES AÑO

NO. DOCUMENTO
60

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-11-00-000-002-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-200,000.00	0.00
	TOTAL ==>	-200,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-11-00-000-002-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	200,000.00	0.00
	TOTAL ==>	200,000.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias, Según NOG 25646435

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			16	10	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION			DIA	MES	AÑO
				60		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAD	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31 INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-200,000.00</u>		<u>200,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-200,000.00		200,000.00	
0000		-200,000.00		200,000.00
TOTAL	-200,000.00		200,000.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-200,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-200,000.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	200,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	200,000.00
TOTAL:		-200,000.00	200,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias, Según NOG 25646435

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR	

FECHA DE IMPUTACION		
DIA	MES	AÑO
16	10	2,025

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	

No. DOCUMENTO
60

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS			-200,000.00	200,000.00
50100 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-200,000.00	200,000.00
			-200,000.00	200,000.00
TOTAL:			-200,000.00	200,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS REGISTRALES	-200,000.00	200,000.00
TOTAL:	-200,000.00	200,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

DESCRIPCION:	Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias, Según NOG 25646435
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
III130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR

FECHA DE IMPUTACION		
16	10	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			
2 RESOLUCION		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 33.33%; text-align: center;">DIA</td> <td style="width: 33.33%; text-align: center;">MES</td> <td style="width: 33.33%; text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO
DIA	MES	AÑO			

No. DOCUMENTO
60

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAD	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL =>

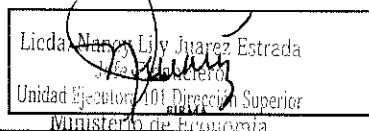
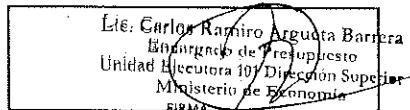
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:	Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias, Según NOG 25646435
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 16/10/2025 HORA : 14:25.02 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-068-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	-200,000.00

013-002-0001 Personas Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias

11 00 000 002 000 100 31	-200,000.00	0.00
--------------------------	-------------	------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	200,000.00

013-002-0002 Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias

11 00 000 002 000 300 31	200,000.00	0.00
--------------------------	------------	------

DEBITO CREDITO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-200,000.00	0
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	0	200,000.00
		-200,000.00	200,000.00

Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias ,
Según NOG 25646435

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

12

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 16/10/2025 HORA : 14:25:02 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO 11130011 - 101 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION SUPERIOR	COMPROBANTE No.: 53

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-068-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-200,000.00	200,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-200,000.00	200,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-200,000.00	200,000.00
Total	-200,000.00	200,000.00

RESUMEN POR VALORES EN DIFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCION Y SUPERPRODUTO		
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA		
101 11 00 000 002 000 013-002-0001 Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-667	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCION Y SUPERPRODUTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA
101 11 00 000 002 000 013-002-0002 Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias 667 Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION
101 11 00 000 002 000 013-002 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias No se modifican las metas físicas por que es un ordenamiento presupuestario entre subproductos

Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias , DESCRIPCION Según NOG 25646435
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/10/2025 HORA : 14:25.02 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130011 - 101 ~ 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE101-P-068-2025	REPROGRAMACIÓN: X

Centro de Costo con el código
3973-23;

Modificación Presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias ,
DESCRIPCIÓN Según NOG 25646435

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
 Encargado de Presupuesto
 Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
 Ministerio de Economía
FIRMA

Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
 Jefe de Oficina
 Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
 Ministerio de Economía
FIRMA



Ministerio de
Economía



Guatemala 15 de octubre de 2025
RGM-UAF-797-2025

Licenciada
Nancy Juárez
Director Financiero Unidad Ejecutora 101
Ministerio de Economía
Presente

Estimada Licenciada Juárez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia a la Modificación Presupuestaria No. 22-2025 por un monto de **Q 200,000.00** que tiene por objeto financiar el renglón presupuestario 328 "Equipo de Cómputo" con el fin de cubrir la adquisición de un servidor para el Registro de Garantías Móobiliarias, según NOG 25646435, para el ejercicio fiscal 2025.

En este sentido, adjunto sírvase encontrar la documentación siguiente:

- Modificación Presupuestaria número 22-2025 por un monto de Q 200,000.00 del Registro de Garantías Móobiliarias que afecta al Programa 11, Actividad 02, Fuente de Financiamiento 31 Ingresos Propios.
- Resolución Interna de Planificación No. 022-2025 RGM
- Justificación de créditos y débitos presupuestarios
- Comprobante de SIGES No. 23
- Matriz de metas

La modificación presupuestaria modificará las metas programadas para el ejercicio fiscal 2025.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Móobiliarias
Cc archivo Ministerio de Economía
Adjunto lo indicado



Sara María Fernanda Larios Hernández
Viceministra de Asuntos Registrales
Viceministerio de Asuntos Registrales
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía



Guatemala 15 de octubre de 2025
RGM-UAF-798-2025

Licenciada
Rocío Molina Najarro
Directora
Programa y Proyectos de Cooperación
Ministerio de Economía
Presente

Estimada Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia a la Modificación Presupuestaria No. 22-2025 por un monto de **Q 200,000.00** que tiene por objeto financiar el renglón presupuestario 328 "Equipo de Cómputo" con el fin de cubrir la adquisición de un servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias, según NOG 25646435, para el ejercicio fiscal 2025.

En este sentido, adjunto sírvase encontrar la documentación siguiente:

- Modificación Presupuestaria número 22-2025 por un monto de **Q 200,000.00** del Registro de Garantías Mobiliarias que afecta al Programa 11, Actividad 02, Fuente de Financiamiento 31 Ingresos Propios.
- Resolución Interna de Planificación No. 022-2025 RGM
- Justificación de créditos y débitos presupuestarios
- Comprobante de SIGES No. 23
- Matriz de metas

La modificación presupuestaria modificará las metas programadas para el ejercicio fiscal 2025.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,
Lcda. Claudia Loíza Solares Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía
Cc Archivo
Adjunto lo indicado

Sara María Fernanda Larios Hernández
Viceministra de Asuntos Registrales
Viceministerio de Asuntos Registrales
Ministerio de Economía



Ministerio de Economía



13

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACION NÚMERO 022-2025 / RGM
Guatemala 15 de octubre de 2025

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"
MINISTERIO DE ECONOMÍA:

A S U N T O:

SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 200,000.00 DEL PRODUCTO: PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, SUBPRODUCTO: PERSONAS JURÍDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS Y PERSONAS INDIVIDUALES BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS SEGÚN POA 2025, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 02, FUENTE 31, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo número 0079/3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", solicita gestionar una modificación presupuestaria con el objeto de Financiar el pago por la adquisición de un Servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias, según NOG 25646435, según presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025, se hace necesario la modificación de metas en el subproducto con el propósito de reflejar una ejecución real para el ejercicio fiscal 2025, Producto: Personas Individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, no se modifican metas Subproducto: Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias se disminuye 667 y Subproducto: Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias se aumenta 667, por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionadas con la ejecución mensual de metas, y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024: "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", en su **Artículo 5, Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) párrafo segundo "una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

Este Centro de Costo " Registro de Garantías Mobiliarias", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", conforme al Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".



Ministerio de
Economía

CONSEJO
PRESIDENCIAL

R
G
M

REGISTRO DE
GARANTÍAS
MOBILIARIAS

72

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar lo solicitado por el Centro de Costo número 0079/3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", en donde manifiesta que no es necesario modificar las metas físicas del **Producto**: Personas Individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, **Subproducto**: Personas Jurídicos beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, se disminuye 667 y **Subproducto**: Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias se aumentan 667 siendo necesario modificar lo planificado en el POA 2025. **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

11
R G REGISTRO DE
M GARANTÍAS
MOBILIARIAS

JUSTIFICACIONES DEL DÉBITO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"

PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

SUBPRODUCTO: 013-002-0001 PERSONAS JURÍDICAS

BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS
MOBILIARIAS

FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"

TOTAL MODIFICACIÓN SOLICITADA Q 200,000.00

RENGLÓN 189 "OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS" Q 200,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2025.

Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

10

R G REGISTRO DE
M GARANTÍAS
MOBILIARIAS

JUSTIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"

PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS

SUBPRODUCTO: 013002-0002 PERSONAS INDIVIDUALES BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS

FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"

TOTAL MODIFICACION SOLICITADA Q 200,000.00

RENGLON 328 "EQUIPO DE CÓMPUTO" Q.200,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar el proceso de adquisición de un servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias, según NOG 25646435, la presente modificación presupuestaria modificará las metas programadas para el ejercicio fiscal 2025.

Licda. Claudia Lorena Solares Sepulveda
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/10/2025 HORA : 9:26.23 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130011 - 101 - 3973	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	COMPROBANTE No.: 23
---------------------------------	--	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	11	00	000	002	000	0101	189	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-200,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	11	00	000	002	000	0101	328	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	200,000.00	
Total														200,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-200,000.00	0
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	0	200,000.00
Total		-200,000.00	200,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-200,000.00	200,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-200,000.00	200,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-200,000.00	200,000.00
Total	-200,000.00	200,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias, según NOG 25646435
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/10/2025 HORA : 9:26:23 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130011 - 101 - 3973	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	COMPROBANTE No.: 23
---------------------------------	--	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-667	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	667	Persona

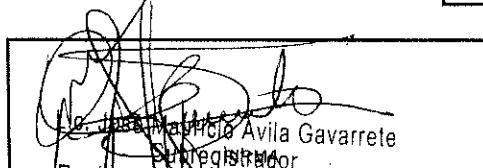
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACIÓN

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
101	11	00	000	002	000	013-002	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	No se modifican las metas físicas por que es un ordenamiento presupuestario entre subproductos

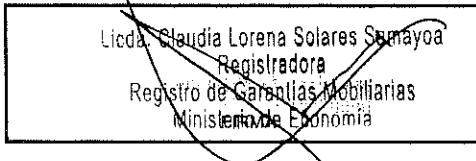
DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para cubrir el pago del proceso de adquisición de un servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias, según NOG 25646435
-------------	---

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2025

SISTEMA GOBIERNO Y GESTIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS

VISIÓN Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

misión Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las MIFs, Pequeñas y Medianas.

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de empleo formal.

Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- 1. Poner al 2030, asegurar que todas las personas en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, materiales y ambientales, incluyendo las personas en situaciones vulnerables. Meta: 1.i. ODS4: Garantizar una educación apropiada, inclusiva y sostenible, de calidad para todos. Meta: 1.ii. ODS8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo decente para todos. Meta: 1.iii. ODS12: Producción y consumo responsables, garantizando modalidades de consumo y producción que no sean sustentables, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. ODS16: Promover societades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e incluyentes a todos los niveles. Meta 16.6.2: Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

YINCULACIÓN MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza, etnia, origen religioso o situación económica u otra condición. MED 2: En el quinquenio 2015-2020, el Índice entre "Alta Verapaz": 53.6 a 26.8 a 29.59 a 8.1, 8.2 y 8.3; ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 12.7: Promover prácticas de cologización pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. ODS 16: Promover societades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible.

Prioridades Nacionales de Desarrollo: Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza, etnia, origen religioso o situación económica u otra condición. Prioridad 2: Desarrollo cultural mediante la generación de empleos decentes y de calidad. MED 8: Fomentar el desarrollo de la cultura y las artes. Prioridad 4: Empresa e Inversión. MED 6: En el quinquenio 2015-2020, reducir la brecha entre la tasa de desempleo de trabajadores que viven en población extrema. MED 8: Fomentar el desarrollo cultural mediante la generación de empleos decentes y de calidad al Diaminución gradual de la tasa de subempleo a partir del límite de disponibilidad: 3.7%; d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en población extrema. MED 8: Fomentar el desarrollo cultural mediante la generación de empleos decentes y de calidad al Diaminución gradual de la tasa de subempleo a partir del límite de disponibilidad: 3.7%; d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en población extrema. (de 2014 a 2012 en: población "Alta Verapaz": 53.6 a 26.8 a 29.59 a 8.1, 8.2 y 8.3; ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 12.7: Promover prácticas de cologización pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. ODS 16: Promover societades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible.

RESULTADO INSTITUCIONAL MED 7: Se ha reducido la brecha entre la tasa de desempleo a partir del límite de disponibilidad: 3.7%; d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en población extrema. (de 2014 a 2012 en: población "Alta Verapaz": 53.6 a 26.8 a 29.59 a 8.1, 8.2 y 8.3; ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 12.7: Promover prácticas de cologización pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. ODS 16: Promover societades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible.

INDICADOR Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrados simplificados y automatizados en el 2.5 puntos porcentuales (de 32.6% en 2019 a 35.1% en 2025)

PROGRAMA DE SERVICIOS REGISTRABLES

OBJETIVO OPERATIVO Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrables que presta el Ministerio de Economía.

RESULTADO INSTITUCIONAL Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrables (Línea base de 120,000 en 2019 a 251,885 en 2025)

INDICADOR Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrados simplificados y automatizados

REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

Acción Aplicación de procedimientos ágiles, seguros y de forma electrónica a efecto de proporcionar al usuario certeza jurídica en la inscripción, modificación, cancelación y ejecución de Garantías Mobiliarias y consecuentemente la publicidad de las mismas, de acuerdo a la L1-2007 del Congreso de la República.

Actividad Servicio de Registro de Garantías Mobiliarias

PROGRAMACIÓN MENSUAL CUATRIMESTRAL Y ANUAL POA 2025

PRODUCCIÓN	SUPERDÉCIMO	SEGURO	ESPECIALES	GENERAL	INTERNA	EXTRANJERA	RETROACTIVAS	TOTAL	PRESPUESTO FRENTE AL 2015 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias				Personas	22,600	49,342	0	49,942	14,236,591.00	No se modifican las metas del Producto
2				Persona	4,900	19,173	-667	18,506	31,436	Se modifican las metas físicas del Subproducto uno debido a que se trasladó el Subproducto uno el monto de Q. 20,000.00 para el Subproducto dos del Registro de Garantías Mobiliarias para el periodo fiscal 2025
				Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias						Se modifican las metas físicas del Subproducto dos debido a que se trasladó el Subproducto uno el monto de Q. 20,000.00 del Registro de Garantías Mobiliarias para el periodo fiscal 2025

PRESUPUESTO APROBADO DECRETO 73-2024 PARA EL EJERCICIO 2025.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



Ministerio de
Economía

URGENTE

ME-UE-101-P-426-2024/ca

Guatemala, 13 de octubre del 2024

Licenciada
Claudia Lorena Solares
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía
Su Despacho

Licenciada Solares:

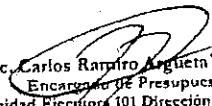
Respetuosamente me dirijo a usted deseando éxito en el desempeño de sus funciones, en referencia al ME-DF-P-611-2025/JH-me de fecha 13/10/2025, relacionado a la modificación de Clase Intra2 por un valor de Q200,000.00 y Q300,000.00

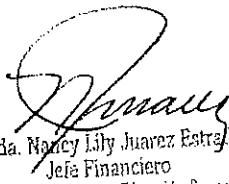
Al respecto solicitamos atender las instrucciones de la Dirección Financiera a fin de solicitar se marquen con error los comprobantes de las respectivas modificaciones y trabajar expedientes nuevos con toda la documentación necesaria para realizar el trámite respectivo.

De lo anterior, se agradece presentar los expedientes de mérito a la brevedad posible, con la finalidad de mantener el estricto control y ordenamiento presupuestario.

Me despido de usted presentándole las muestras de mi consideración y alta estima.

Atentamente,


Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía


Licda. Nancy Lily Juarez Estrella
Jefa Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

ME-DF-P-611-2025/JH-me
Guatemala, 13 de octubre de 2025

Licenciada
Nancy Lily Juárez Juárez
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Su despacho

Estimada licenciada Juárez

Por este medio nos dirigimos a usted, con el propósito de trasladarle oficio ME-UE-101-P-2025/ca de fecha 07 de octubre de 2025, en relación a la viabilidad de expedientes de modificación Intra2 por Q200,000.00 y Q300,000.00

De acuerdo a instrucción recibida, se deben trabajar expedientes nuevos con toda la documentación de soporte y se debe solicitar marcar con error los comprobantes anteriores.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

M.A. Luisa Hernández Porras
Coordinador General de Presupuesto
Dirección Financiera
Ministerio de Economía

Luisa Hernández Hernández

Luisa Hernández Hernández
Directora Financiera
Ministerio de Economía

Adjunto: Expediente UE101 por Q200,000.00
Expediente UE101 por Q300,000.00



Ministerio de
Economía



Guatemala 07 de agosto de 2025
RGM-UAF-600-2025

Viceministra
Sara María Fernanda Larios Hernández
Viceministerio de Asuntos Registrales
Ministerio de Economía
Su Despacho

Estimada Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia a la Modificación Presupuestaria No. 17-2025 por un monto de Q 200,000.00 que tiene por objeto financiar el renglón presupuestario 328 "Equipo de Cómputo" con el fin de cubrir la adquisición de un servidor para el Registro de Garantías Mobiliarias, según NOG 25646435, para el ejercicio fiscal 2025.

En este sentido, adjunto sírvase encontrar la documentación siguiente:

- Modificación Presupuestaria número 17-2025 por un monto de Q 200,000.00 del Registro de Garantías Mobiliarias que afecta al Programa 11, Actividad 02, Fuente de Financiamiento 31 Ingresos Propios.
- Resolución Interna de Planificación No. 017-2025 RGM
- Justificación de créditos y débitos presupuestarios
- Comprobante de SIGES No. 18

La modificación presupuestaria modificará las metas programadas para el ejercicio fiscal 2025.

De acuerdo con lo requerido por la Dirección Financiera de la Unidad Ejecutora 101, solicito su anuencia y visto bueno para realizar el trámite correspondiente.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Lcda. Claudia Larena Solano Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía

Cc Archivo
Adjunto lo indicado

Sara María Fernanda Larios Hernández
Viceministra de Asuntos Registrales
Viceministerio de Asuntos Registrales
Ministerio de Economía





Ministerio de Economía



Guatemala 15 de octubre de 2025
RGM-UAF-796-2025

3

Viceministra
Sara María Fernanda Larios Hernández
Viceministerio de Asuntos Registrales
Ministerio de Economía
Su Despacho

Estimada Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de hacer referencia a la Modificación Presupuestaria No. 22-2025 por un monto de **Q 200,000.00** que tiene por objeto financiar el renglón presupuestario 328 "Equipo de Cómputo" con el fin de cubrir la adquisición de un servidor para el Registro de Garantías Móobiliarias, según NOG 25646435, para el ejercicio fiscal 2025.

En este sentido, adjunto sírvase encontrar la documentación siguiente:

- Modificación Presupuestaria número 22-2025 por un monto de **Q 200,000.00** del Registro de Garantías Móobiliarias que afecta al Programa 11, Actividad 02, Fuente de Financiamiento 31 Ingresos Propios.
- Resolución Interna de Planificación No. 022-2025 RGM
- Justificación de créditos y débitos presupuestarios
- Comprobante de SIGES No. 23
- Matriz de metas

La modificación presupuestaria modificará las metas programadas para el ejercicio fiscal 2025.

De acuerdo con lo requerido por la Dirección Financiera de la Unidad Ejecutora 101, solicito su anuencia y visto bueno para realizar el trámite correspondiente.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Móobiliarias
Ministerio de Economía
Cc Archivo
Adjunto lo indicado



DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-RGM-895-2025

No. Documento: RGM-UAF-796-2025

Fecha de Recepción: 15/10/2025

Fecha de Impresión: 16/10/2025

Delegado A: Unidad Ejecutora 101 Finaciero

Cc:

Remitente: Viceministerio de Asuntos Registrales

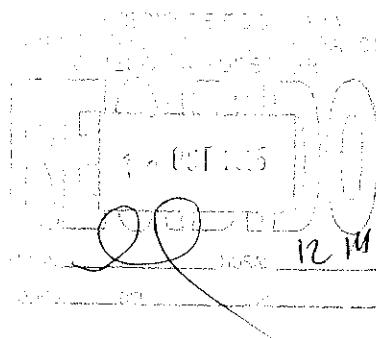
Fecha Límite Envío: 16/10/2025

Institución: REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS-RGM

Tema: Modificación Presupuestaria No.22-2025 que tiene por objeto financiar el renglón presupuestario 328 "Equipo de Cómputo" del Registro de Garantías Mobiliarias

Instrucción Ministro:

Seguimiento: RGM: Se remite Modificación Presupuestaria para continuar el trámite.





Ministerio de
Economía

Claudia Juárez
25 Oct 2025

2

DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

MINECO-RGM-895-2025

No. Documento: RGM-UAF-796-2025

Fecha de Recepción: 15/10/2025

Fecha de Impresión: 15/10/2025

Delegado A: Viceministerio de Asuntos Registrales

Cc:

Remitente: Gerson García/RGM

Fecha Límite Envío: 15/10/2025

Institución: REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS-RGM

Tema: Modificación Presupuestaria No.22-2025 que tiene por objeto financiar el renglón presupuestario 328 "Equipo de Cómputo" del Registro de Garantías Mobiliarias

Instrucción Ministro:

Se solicita visto bueno de Viceministra de Asuntos Registrales por medio de oficio RGM-UAF-796-2025 en modificación presupuestaria No. 22-2025 del Registro de Garantías Mobiliarias realizada debido a la anulación de la modificación presupuestaria No. 17-2025 por cambio de fecha en la

Seguimiento: documentación, para continuar con el trámite correspondiente en la Dirección Financiera de la Unidad Ejecutora 101 se adjunta oficio RGM-UAF-797-2025 para Licda. Nancy Juárez y para la Dirección de Programa y Proyectos de Cooperación, oficio RGM-UAF-798-2025 para Licda. Rocío Molina.

